



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 5 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO/A DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE APOYO TÉCNICO, CON RESPONSABILIDADES COMO JEFE DE SALA DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES.

ANUNCIO

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 18 de julio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de las pruebas selectivas convocadas para proveer, mediante promoción interna independiente, 5 plazas de la categoría de Sargento/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en la modalidad de prestación de apoyo técnico con responsabilidades como Jefe de Sala de la Central de Comunicaciones, en la sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2025, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Publicar en el Anexo adjunto, la resolución de la práctica del segundo ejercicio de la fase de oposición *“ejercicio de habilidades funcionales. Desarrollo de la guardia en la Central de Comunicaciones”*, una vez celebrado el segundo ejercicio de la fase de oposición el día 9 de diciembre de 2025, de conformidad a lo establecido en la Base 8.7 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario.

SEGUNDO. - Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para realizar las alegaciones que consideren oportunas, sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas, así como las razones que motivan las mismas. Este plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid.

Dichas alegaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico, mediante instancia general dirigida al Tribunal de Selección de las pruebas selectivas convocadas para proveer 5 plazas de la categoría de Sargento/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en la modalidad de prestación de apoyo técnico con responsabilidades como Jefe de Sala de la Central de Comunicaciones.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
María del Sol Caparrós Sanz

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA DEL SOL CAPARRÓS SANZ - JEFA DE DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/12/2025 09:18:06
CSV : COGKHVQN46OPBAEW

